



**Orden de Compra: 023/2023**

San Francisco de Campeche, Campeche a 18 de mayo de 2023.

**Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.**

Calle 12, número 248, entre Calle Allende y Bravo, Barrio de San Román,  
Código postal 24040, San Francisco de Campeche, Campeche  
RFC: CSS030815RX2  
Teléfono: 981 811 3010

Con fundamento en lo previsto por los artículos 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto en los artículos 22, 23 párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 2 Fracción VII, Anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y 3, 4 apartado A fracciones VII y XVIII, 5 Apartado D fracción II inciso a, 22 fracción II y 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2023 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se realiza la **adquisición de un proyector al tenor de las siguientes:**

**CLAUSULAS**

**Primera. - Objeto:** "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar el bien, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra y anexo único, mismo que se describe a continuación:

**Partida.- 5211**

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Pieza	<p><b>Proyector Láser Interactivo modelo BrightLink EB-735Fi, marca Epson</b></p> <p>Proyector de tiro ultracorto, Interactivo. Sistema de proyección con Tecnología 3LCD, Obturador de cristal líquido RGB Resolución FULL HD 1080p (1920x1080). Emisión de luz en color: 3600 lúmenes ANSI / Brillo en modo económico: 2500 lúmenes ANSI de conformidad con IDMS15.4 Emisión de luz blanca: 3600 lúmenes ANSI / Brillo en modo económico: 2500 lúmenes ANSI de conformidad con ISO 21118:2012 Relación de contraste: 2.500.000:1; Corrección Keystone manual de +/-3° (horizontal y vertical). Reproducción de color de hasta 1.070 millones de colores. Relación proyección 0,26 - 0,36:1 Zoom Digital, Factor: 1 - 1,35 Tamaño de la imagen de proyección de 65 pulgadas hasta 100 pulgadas (110" en formato panorámico 16:6)</p>	\$50,985.00	\$50,985.00

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS  
2023



	<p>Lente de proyección número F 1,6 Distancia focal 3,7 mm Foco Manual; Desplazamiento 5 : 1.</p> <p>Conectividad: USB 2.0 tipo A (2x), USB 2.0 tipo B (2x), RS-232C, Interfaz Ethernet (100 Base-TX/10 Base-T), LAN IEEE 802.11a/b/g/n/ac (WiFi 5) inalámbrica, Wi-Fi Direct, Entrada VGA (2x), Salida VGA, Entrada HDMI (3x), Miracast, Salida de audio Stereo mini-jack, Entrada de audio Stereo mini-jack (3x), entrada de micrófono, Interface táctil (opcional), Sinc. interna, Sinc. externa, Interfaz, multitáctil (opcional).</p> <p>Garantía en el equipo por 3 años contra defectos de fabricación; los filtros y la lampara cuentan con una garantía de 90 días naturales. La garantía se valida en Centro de Servicio.</p>	
		<b>SUBTOTAL</b> \$50,985.00
		<b>16% I.V.A.</b> \$8,157.60
		<b>TOTAL</b> \$59,142.60

**FASP**

Mismo que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra y anexo único, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

**Segunda. - Monto de la Orden de Compra:** El monto total de la orden de compra es de **\$59,142.60 (Son: cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y dos pesos 60/100 M.N.) I.V.A. Incluido.** Cabe señalar que este precio es conforme a su cotización de fecha 15 de mayo del presente año.

**Tercera. - Plazo de entrega:** "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega del bien objeto de esta orden en un plazo máximo de **06 (seis) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra.**

Entendiéndose como días hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

**Cuarta.- Modificaciones a la Orden de Compra:** En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos o volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por **una sola ocasión**, por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles antes de que finalice el plazo de la Orden Compra, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para su autorización.

**Quinta. - Forma de pago:** Las partes convienen que el bien objeto de la presente orden de compra, sea pagado contra entrega recepción del mismo, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), misma(s) que será(n) presentada(s) por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

OPERADO CON RECURSOS  
2023



**Sexta. - Requisitos de la factura:** Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet", debiendo ser emitida por el monto total establecido en la cláusula primera de la presente orden de compra, la(s) cual(es) deberá(n) incluir el número de serie del bien.

Los datos para la facturación son los siguientes:  
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.  
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63  
Colonia Centro, C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche.  
R.F.C. GEC950401659

**Séptima. - Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de compra:** Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total de la presente orden de compra, a través de cheque cruzado expedido a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el cual tendrá una vigencia por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total del bien, a satisfacción de "El Estado".

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma de la orden de compra.

**Octava.- Recepción del bien:** La recepción del bien será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en las instalaciones que ocupa el Centro de Estudios en Seguridad Pública del Consejo Estatal de Seguridad Pública ubicado en la Avenida Al Cerro, Lote 3, Zona Industrial Kila Lerma, Código Postal 24500, San Francisco de Campeche, Campeche; o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad del bien objeto de la presente orden de compra conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos de entrega que para tal efecto se establezca en el mismo.

**Novena. - Vigilancia, seguimiento, recepción del bien por parte de "El Estado":** "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción del bien, al Lic. Guillermo Romero Robles, Director del Centro de Estudios en Seguridad Pública del Consejo Estatal de Seguridad Pública o por personal que este mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total del bien.

"El Proveedor", entregará junto con el bien al servidor público indicado en el párrafo que antecede, las garantías que corresponden al bien objeto del presente instrumento contractual, así como la metodología a aplicar para hacerlas efectivas.

**Décima. - Integridad:** El anexo único de la presente orden de compra es parte integral de este instrumento y se incorpora al mismo por referencia. Esta orden de compra únicamente podrá ser modificada o adicionada mediante un instrumento por escrito firmado por cada una de las partes y entregado a la otra parte.

**Décima primera.- Penas convencionales:** En función del bien no entregado oportunamente, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día de incumplimiento de "El Proveedor", hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del bien, concluido este plazo y si "El Proveedor" continúa con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la cancelación de esta orden, haciéndose efectiva la garantía señalada en la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

**Décima segunda.- Deducciones de pago y cancelación de la Orden de Compra:** "El Estado" podrá realizar deducciones al pago del bien que "El Proveedor" entregue de manera parcial o deficiente, una vez que haya sido notificado al respecto de manera oficial y en el caso de que "El Proveedor" no hubiese subsanado dichas fallas en el plazo que para esos efectos hubiese establecido "El Estado", en estos casos y cuando se trate de fallas o deficiencias presentadas únicamente de manera parcial (por cantidades no entregadas) el límite de incumplimiento a partir del

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
2023



cual "El Estado" procederá a la cancelación de la orden de compra correspondiente será del 30% de las cantidades contratadas, "El Estado" podrá cancelar la orden de compra en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

**Décima tercera.**- "El Proveedor" será responsable por los defectos y vicios ocultos del bien, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

**Décima cuarta.** - Para la interpretación y cumplimiento del contenido de la presente orden de compra, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en la misma, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiere corresponderles.

Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales  
de la SAFIN

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco  
Director de Adquisiciones  
de la SAFIN

Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval  
Subdirectora de Adquisiciones Federales

**Por "El Proveedor"**

Fecha:

18-Mayo-23

Nombre Completo:

C. Carlos Amílcar Novelo Basto  
Representante Legal de Comercializadora  
Sistemas Stone, S.A. de C.V.

Firma:

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

2023



Anexo único

Cantidad	Descripción	Unidad de medida																																																
1	<p><b>Proyector Láser Interactivo modelo BrightLink EB-735Fi, marca Epson</b></p> <p>Ultra brillante: 3.600 lúmenes de color y brillo blanco.  Pantalla grande y fácil de leer para aulas distantes: La tecnología Full HD 1080p proyecta pantallas 16:9 de alta calidad de hasta 100" en diagonal o pantallas ultraanchas de 110" 16:6.  Vida útil de la fuente de luz láser: Fuente de luz láser de 20.000 horas prácticamente libre de mantenimiento sin lámpara.  El costo más bajo por pulgada cuadrada vs pantallas interactivas: Hasta un 75% más de espacio interactivo en comparación con la pantalla plana de 75".  Instalación que ahorra tiempo: La alineación automática de la imagen y la calibración del lápiz hacen que la instalación sea más fácil que nunca.</p> <p>Interactividad multiusuario con lápiz.  El módulo táctil de diseño delgado opcional permite que hasta ocho usuarios colaboren a la vez.</p> <p style="text-align: center;"><b>Puertos e Interfaces</b></p> <table border="0"> <tr><td>Cantidad de puertos USB 2.0</td><td>2</td></tr> <tr><td>USB 2.0 Type-B ports quantity</td><td>2</td></tr> <tr><td>Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos</td><td>1</td></tr> <tr><td>Micrófono, jack de entrada</td><td>Si</td></tr> <tr><td>Entrada de audio (L, R)</td><td>3</td></tr> <tr><td>Salida de audio (L, R)</td><td>1</td></tr> <tr><td>Puerto DVI</td><td>No</td></tr> <tr><td>Tipo de conector HDMI</td><td>De tamaño completo</td></tr> <tr><td>Número de puertos HDMI</td><td>3</td></tr> <tr><td>Tipo de serie de interfaz</td><td>RS-232C</td></tr> <tr><td>Cantidad de puertos VGA (D-Sub)</td><td>2</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Multimedia</b></p> <table border="0"> <tr><td>Altavoces incorporados</td><td>Si</td></tr> <tr><td>Potencia estimada RMS</td><td>16 W</td></tr> <tr><td>Número de altavoces incorporados</td><td>1</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Peso y dimensiones</b></p> <table border="0"> <tr><td>Altura</td><td>133 mm</td></tr> <tr><td>Profundidad</td><td>395 mm</td></tr> <tr><td>Ancho</td><td>356 mm</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Detalles técnicos</b></p> <table border="0"> <tr><td>Sustainability certificates</td><td>TCO</td></tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>Control de energía</b></p> <table border="0"> <tr><td>Consumo energético</td><td>255 W</td></tr> <tr><td>Consumo de energía (inactivo)</td><td>0.5 W</td></tr> <tr><td>Fuente de energía</td><td>Corriente alterna</td></tr> <tr><td>Frecuencia de entrada AC</td><td>50/60 Hz</td></tr> <tr><td>Consumo (modo de ahorro)</td><td>197 W</td></tr> <tr><td>Voltaje de entrada AC</td><td>100-240 V</td></tr> </table>	Cantidad de puertos USB 2.0	2	USB 2.0 Type-B ports quantity	2	Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos	1	Micrófono, jack de entrada	Si	Entrada de audio (L, R)	3	Salida de audio (L, R)	1	Puerto DVI	No	Tipo de conector HDMI	De tamaño completo	Número de puertos HDMI	3	Tipo de serie de interfaz	RS-232C	Cantidad de puertos VGA (D-Sub)	2	Altavoces incorporados	Si	Potencia estimada RMS	16 W	Número de altavoces incorporados	1	Altura	133 mm	Profundidad	395 mm	Ancho	356 mm	Sustainability certificates	TCO	Consumo energético	255 W	Consumo de energía (inactivo)	0.5 W	Fuente de energía	Corriente alterna	Frecuencia de entrada AC	50/60 Hz	Consumo (modo de ahorro)	197 W	Voltaje de entrada AC	100-240 V	Pieza
Cantidad de puertos USB 2.0	2																																																	
USB 2.0 Type-B ports quantity	2																																																	
Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos	1																																																	
Micrófono, jack de entrada	Si																																																	
Entrada de audio (L, R)	3																																																	
Salida de audio (L, R)	1																																																	
Puerto DVI	No																																																	
Tipo de conector HDMI	De tamaño completo																																																	
Número de puertos HDMI	3																																																	
Tipo de serie de interfaz	RS-232C																																																	
Cantidad de puertos VGA (D-Sub)	2																																																	
Altavoces incorporados	Si																																																	
Potencia estimada RMS	16 W																																																	
Número de altavoces incorporados	1																																																	
Altura	133 mm																																																	
Profundidad	395 mm																																																	
Ancho	356 mm																																																	
Sustainability certificates	TCO																																																	
Consumo energético	255 W																																																	
Consumo de energía (inactivo)	0.5 W																																																	
Fuente de energía	Corriente alterna																																																	
Frecuencia de entrada AC	50/60 Hz																																																	
Consumo (modo de ahorro)	197 W																																																	
Voltaje de entrada AC	100-240 V																																																	

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

2023



<b>Diseño</b>	
Tipo de producto	Proyector de tiro ultra corto
Color del producto	Blanco
Ranura para cable de seguridad	Si
Tipo de ranura de bloqueo del cable	Kensington
<b>Contenido del embalaje</b>	
Mando a distancia	Si
Pilas incluidas	Si
Cables incluidos	Corriente alterna
Numero de baterías soportadas	2
<b>Sistema de lentes</b>	
Relación de alcance	0.26 - 0.36:1
Enfoque	Manual
Distancia focal fija	3.7 mm
<b>Conexión</b>	
Ethernet	Si
Wifi	Si
Wi-Fi estándares	802.11a,802.11b,802.11g,Wi-Fi 4 (802.11n),Wi-Fi 5 (802.11ac)
<b>Condiciones ambientales</b>	
Intervalo de temperatura operativa	0 - 40 °C
<b>Desempeño</b>	
Nivel de ruido	36 Db
Protección mediante contraseña	Si
Nivel de ruido (modo económico)	26 dB
Intervalo de escaneado vertical	192 - 240 Hz
<b>Proyector</b>	
Brillo de proyector (modo económico)	2500 lúmenes ANSI
Salida de luz de color	3600 lúmenes ANSI
Alcance de zoom	1.35:1
Razón de contraste (típica)	2500000:1
Relación de aspecto nativa	16:9
Corrección trapezoidal, horizontal	+3 - 3°
Brillo de proyector	3600 lúmenes ANSI
Tecnología de proyección	3LCD
Salida de luz blanca	3600 lúmenes ANSI
Resolución original del proyector	1080p (1920x1080)
Tipo de zoom	Auto
Compatibilidad de tamaño de pantalla	1651 - 2794 mm (65 - 110")
Número de colores	1.07 mil millones de colores
Tamaño de matriz	1.55 cm (0.61")
<b>Vídeo</b>	
Alta Definición Total	Si
3D	No
Modos de color de vídeo	Pizarrón, Cine, Dinámico, Presentación, sRGB
<b>Características</b>	
Interactivo	Si
Admite la entrada interactiva	Lápiz interactivo/Táctil
Ubicación	Techo, Pared

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

+ 2023



	<p>Se incluye la instalación en el Stand de Tiro Virtual del Centro de Estudios en Seguridad Pública del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Al Cerro, Lote 3, Zona Industrial Kila Lerma. Se considera el uso de la base y cables de alimentación eléctrica y video existentes.</p> <p>Garantía en el equipo por 3 años contra defectos de fabricación; los filtros y la lampara cuentan con una garantía de 90 días naturales. La garantía se valida en Centro de Servicio.</p>	
--	--	--

**FASP**

OPERADO CON RECURSOS

2023



**Gobierno  
de Todos**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS  
CHEQUE CRUZADO**

**Recurso:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP)

**Ejercicio Fiscal:** 2023

**Orden de Compra:** 023/2023

**Concepto:** Adquisición de un proyector

**Proveedor:** Comercializadora Sistemas Stone, S.A. de C.V.

**RFC:** CSS030815RX2

1 V 3052932	COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE SA DE CV HECTOR EDUARDO VARELA RODRIGUEZ	BANORTE
	CSS030815RX2 12 348 SAN ROMAN CAMPECHE	
	CAMPECHE, CAMPECHE.	FECHA: 18 de mayo de 2023   \$ 11,828.62
	PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	
	son: once mil ochocientos veintiocho pesos 52/100 M.N.	
250113	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE.	SUC 0987 CAMPECHE CENTRO CTA [REDACTED] No. CUENTA [REDACTED]
		No. CHEQUE [REDACTED] FIRMA [Firma]

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**2023**

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas en sesión de fecha 21 de abril del año dos mil veintitrés, y que consiste en la eliminación de dos palabras que corresponden al número de cheque y número de cuenta, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.